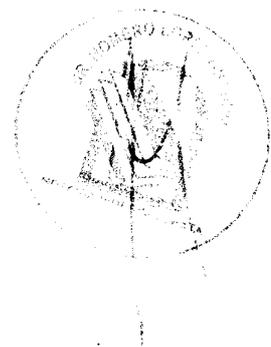


Quito D.M., 06 de Septiembre de 2011



Señora
CARMEN ROSA URGELLES FALCONI
Ciudad.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos del vigésimo cuarto y vigésimo quinto del estatuto social de la Compañía, contenido en la escritura pública de Prórroga de Plazo de Duración, Aumento de Capital, Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 04 de febrero de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de abril de 1994.

La compañía JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de marzo de 1991, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del indicado Cantón, el 27 de marzo del mismo año.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente.

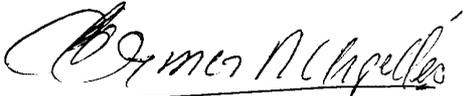
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


AB. ANDREA ESPINEL
SECRETARIA AD HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 06 de Septiembre de 2011

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


CARMEN ROSA URGELLES FALCONI
C.C. 090676970-8

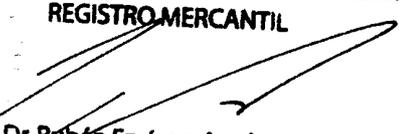
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **13135** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**
15 SEP 2011
Quito, a.....

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a **19 SET. 2011**
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO